



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO -Honorarios
Demandante:	OSCAR DARÍO VILLEGAS POSADA
Demandados:	RUBIELA DEL SOCORRO LONDOÑO PÉREZ CRIZ VIVIANA MEJÍA LONDOÑO JOHN STIVEN MEJÍA LONDOÑO INGRID NARYIVI NICOLL MEJÍA LONDOÑO
Radicado:	050013105002 20230015500
Asunto:	Requiere parte demandante

En el proceso ejecutivo laboral promovido por OSCAR DARÍO VILLEGAS POSADA contra RUBIELA DEL SOCORRO LONDOÑO PÉREZ, CRIZ VIVIANA MEJÍA LONDOÑO, JOHN STIVEN MEJÍA LONDOÑO, INGRID NARYIVI y NICOLL MEJÍA LONDOÑO, teniendo en cuenta el 5 de octubre de 2023, la parte ejecutante solicitó suspensión del proceso por el término de dos meses, por encontrarse en etapa de conciliación (anexos 39 y 40 E.D.), y a la fecha no se ha pronunciado, se requiere con el fin de que continúe con la ejecución.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32658c85910feceb98fde0be10c6b89441d19be28d72feccf0761a37436662f5**

Documento generado en 20/02/2024 03:10:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>